

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CREDENCIAL DE REGISTRO DE TURISMO PARA GUÍAS TURÍSTICOS POR ACTUALIZACIÓN DE DATOS, EN CONTINENTE
Institución	MINISTERIO DE TURISMO
Descripción	Trámite orientado a los guías de turismo que deseen actualizar los datos asociados a la credencial de registro de turismo para guías turísticas, como: número de teléfono, correo electrónico, provincia, cantón y parroquia.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales que cuenten con la credencial de registro de turismo para guías turísticas, que necesiten actualizar información sobre la credencial emitida inicialmente por la Autoridad Nacional de Turismo. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Credencial de registro de turismo para guías turísticas actualizada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En línea SIETE: a) Solicitud ante la Autoridad Nacional de Turismo requiriendo la actualización de datos del registro de turismo correspondiente, a través de la plataforma SIETE: https://siete.turismo.gob.ec/
¿Cómo hago el trámite?	En línea Sistema SIETE: 1. Ingresar a https://siete.turismo.gob.ec/. 2. Crear cuenta en la plataforma SIETE. 3. Ingresar usuario y contraseña. 4. Actualizar los datos asociados a la credencial de registro de turismo para guías turísticas, como: dirección de domicilio, número de teléfono, correo electrónico, provincia, cantón y parroquia. En el caso de que el guía de turismo requiera actualizar la información concerniente a: determinación de áreas protegidas, idiomas, cursos de capacitación, fotografía, curso de primeros auxilios, deberá solicitar la emisión de una nueva credencial actualizada y deberá cancelar el valor correspondiente para su emisión. Esta credencial mantendrá el periodo de vigencia con el que fue emitida inicialmente (Se podrá solicitar a través del Sistema SIETE desde marzo de 2023 en apego a la Reforma a la Normativa vigente). 5. Enviar la solicitud de actualización de datos de la credencial 6. Recibir notificación de solicitud enviada al correo electrónico registrado. 7. Recibir notificación, con el resultado de aprobación o no de la solicitud de credencial de Guía de Turismo vía correo electrónico por parte del Ministerio de Turismo; si el resultado es positivo en dicha comunicación se especificará el valor, proceso de pago, y requerimiento de datos para la facturación electrónica. (en el caso de que la actualización signifique la expedición de una nueva credencial) 8. Realizar pago correspondiente. 9. Remitir comprobante de pago y datos para la factura (Nombres completos, cedula/RUC, dirección, mail, teléfono) al correo electrónico de notificación (paso 7). 10. Recibir código QR para la descarga de la credencial digital de Guía de Turismo mediante correo electrónico. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo	En el caso de que el guía de turismo requiera actualizar la información concerniente a: determinación de áreas protegidas, idiomas, cursos de capacitación, fotografía, curso de primeros auxilios, deberá solicitar la

del trámite?

emisión de una nueva credencial actualizada y deberá cancelar el valor de:

1. Guía local USD \$2
2. Guía Nacional USD \$15
3. Guía Nacional
 - 3.1. Especializado Patrimonio Turístico USD \$10
 - 3.2. Aventura USD \$10

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES MINISTERIO DE TURISMO

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333
					(06) 2958547
					(06) 2958758
					(06) 2011446
					(06) 2960046
					(06) 2991914
					(06) 2881583
					(06) 2886536
					(02) 2185249
					(07) 2887255;
ZONA DE PLANIFICACIÓN 1	Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre 2do piso	(06) 2958547
					(06) 2958758
					(06) 2011446
					(06) 2960046
					(06) 2991914
					(06) 2881583
					(06) 2886536
					(02) 2185249
					(07) 2887255;
					(07) 2887089
ZONA DE PLANIFICACIÓN 6					(07) 3706016
					(07) 2572964
					(07) 2606466
					(07)
					(07)
					(07)
					(07)
					(07)
					(07)
					(07)

**ZONA DE
PLANIFICACIÓN
8**

**ZONA DE
PLANIFICACIÓN
INSULAR**

El Oro	Machala	Machala	Tarqui	2968480
Tungurahua	Ambato	Ambato	Edificio de la Gobernación, planta baja Guayaquil 01-18 y Rocafuerte (Hotel Ambato)	(03) 2821800
Chimborazo	Riobamba	Lizarzaburu	Primera Constituyente y Carabobo. Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso	(03) 2946 682
Pastaza	Pastaza	Puyo	Calle Remigio Crespo Toral y Salvador Allende piso alto del Ministerio de Trabajo Puyo, Barrio Las Palmas	(03) 2793 340
Cotopaxi	Latacunga	La Matriz	Marqués de Maenza S/N y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Oficina. 3	(03) 2245 700
Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/N entre Soasti y 24 de mayo	(07)2701 480
Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8	(04) 2068508
Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar	(03) 2551249
Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinza S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)	(05) 2739322
Manabí	Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Calle de los Nardos; Referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3	(05) 3043711 (05) 3043734
Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana	(04) 3728904
Santo Domingo de Santo los Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/N y Avenida Emilio Lorenzo Sthele; Referencia Edificio Santo Domingo Plaza. (Tercer piso, oficina 301)	(02) 2745726 (02) 2745727
Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero Edificio: Capturgal	(05) 2526174; (05) 2527135
Galápagos	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Avenida Alsacio Northia S/N, Av. 12 de Febrero Edificio de la familia Naula	(05) 2520704
Galápagos	Isabela	Puerto Villamil	Tero Real S/N y Gaviotín	(05) 2529132

Base Legal

- [Reglamento de Operación Turística de Aventura](#). Art. Art. 1.
- [Reglamento de Guianza Turística](#). Art. 1.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo](#). Art. 1.2.2.1.2 y 2.1.1.
- [97 Ley de Turismo](#). Art. 5, 15, 16.

**Contacto para
atención
ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control
Correo Electrónico: guias@turismo.gob.ec
Teléfono: 02 3999 333 ext. 1328

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0

2022 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0